

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 11/2017
SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DIA.

- 1º Honores a la bandera.
- 2º Pase de lista de asistencia y declaración del quórum.
- 3º Instalación legal de la sesión.
- 4º Lectura del acuerdo de autorización del recinto oficial para celebrar la presente sesión.
- 5º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
(Se solicita omisión de lectura para siguiente sesión ordinaria).
- 6º Entrega a los Regidores del Segundo Informe de Gobierno de gestión municipal y mensaje a la ciudadanía por parte del Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, Presidente Municipal.
- 7º Mensaje por parte de los Diputados Local y Federal Lic. Antonio López Orozco y Lic. Hugo Daniel Gaeta Esparza, respectivamente.
- 8º Mensaje por parte del Lic. Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno, Representante del Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.
- 9º Clausura.

1º Siendo las **18:35 horas** del día **06 seis de Septiembre del año 2017**, en la Casa de la Cultura, recinto oficial previamente autorizado por el Pleno del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Solemne de Ayuntamiento, ante la presencia de los municipales integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018. Acto continuo, se entona el Himno Nacional, para que posteriormente se realice el retiro respectivo del lábaro patrio, cumpliendo con el orden del día previamente aprobado, encontrándose presente nuestro lábaro patrio se procede a rendir los honores correspondientes.

2º Se procede al pase de lista a los municipales integrantes de este H. Ayuntamiento administración 2015-2018, mismos que a continuación se mencionan:

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

3º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquin, como presidente de la sesión, instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que de esta sesión se emanen.

Se hace mención que se encuentran presentes en representación de los tres poderes: del Ejecutivo en representación del Gobernador del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz el Lic. Raúl Sánchez Jiménez, Fiscal Regional; El legislativo los Diputados Federal y local respectivamente el Lic. Hugo Daniel Gaeta Esparza Diputado Federal e Ing. Antonio López Orozco Diputado Local y por el Judicial el Lic. Felipe de Jesús Sánchez Jiménez Juez de Primera Instancia del Décimo Séptimo Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en esta ciudad.

4º El Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo Garcia, da lectura al acuerdo aprobado en sesión de Ayuntamiento número 10/2017, celebrada en pasado 28 de Agosto, en la cual

*firmas Idalia Reyes P.
y Lic. Soc R*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vertical handwritten notes on the right margin:
Elisa B. Castillo Camarena
JESUS ORTIZ PEREZ
Ignacio Contreras R.
Carroll Ferrand
Marianela Pardo de G.

se autorizó la Casa de la Cultura como recinto oficial para el desahogo de la presente sesión solemne, el orden del día a desahogarse, así como la omisión de lectura del acta de la sesión anterior.

5° Se solicita autorización para dejar pendiente la lectura del acta de la sesión anterior y que en la siguiente sesión ordinaria se proceda a su aprobación, atendiendo al protocolo de solemnidad del acto; por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

6° PRESIDENTE.- En estos momentos hace entrega a cada uno de los regidores, del documento que contiene su Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal, conforme lo dispone el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, documento a través del cual detalla e ilustra las actividades realizadas en las distintas dependencias del Gobierno Municipal, haciendo mención que desde el inicio de la administración ha trabajado en conjunto con la sociedad para lograr una transformación de Ahualulco de Mercado con las miras y el horizonte claro de ser una administración fiel a lo propuesto cuando se inició la gestión, incluyente, responsable y cercana a la gente, con un gobierno de territorio y no de escritorio, acercarse a las colonias y sus habitantes para conocer y atender de primera mano sus necesidades reales, así como trabajando la participación ciudadana y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Con la finalidad de rescatar la historia de nuestro municipio, se gestionó para que el Congreso del Estado de Jalisco dentro del marco de la celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la particular del Estado de Jalisco, que se conmemora el 5 de febrero de 2017, en Sesión Solemne llevada a cabo el día 27 de febrero del mismo año, se honrara la memoria del ilustre Congresista Constituyente Lic. Luis Manuel Rojas Arreola nativo de Ahualulco de Mercado Jalisco, quien fuera propulsor de la Carta Magna que hoy nos rige, brindando honor en conmemoración de su 68 aniversario.

De igual manera, se realiza una proyección destacando cuatro ejes que marcan la vida de la administración en este segundo año de gestión:

EJE 1: COMUNIDAD, CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD DE OPORTUNIDADES, que comprende las áreas de: Ce-Mujer, Cultura, Educación, Deportes, Juventud, Servicios Médicos, Servicios Públicos municipales.

EJE 2: ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE; relacionado con el área de fomento Agropecuario, Rastro, Turismo, Participación Social y Promoción Económica.

EJE 3: GARANTÍA DE DERECHOS, SEGURIDAD E INSTITUCIONES: que abarca las áreas de Hacienda Pública, Atención Ciudadana y COMUR, Planeación, Registro Civil, Seguridad Pública, Sindicatura, Jurídico, Juez Municipal, Protección Civil, Transparencia, Contraloría.

EJE 4: ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE: DIPADES, Mejoramiento Urbano y Obras Públicas.

Destacando las gestiones que se están realizando para obras en diferentes calles de la cabecera municipal y en las delegaciones; techumbres en canchas de usos múltiples en la ex estación y Fonhapo Arboledas; la construcción de la carretera que comunica a la localidad del Teuchiteco con este municipio; ampliación y remodelación del módulo de Salud Mental "SALME"; construcción de una Unidad Deportiva en localidad de El Carmen de Ordaz; un Parque lineal en la Ciénega, un parque recreativo en el Fraccionamiento Villas del Sol es cabecera municipal y cubierta metálica en la Escuela Secundaria José Ma. Mercado; la rehabilitación en su segunda etapa en el cementerio municipal; atención de los servicios públicos municipales de alumbrado público, agua potable, alcantarillado, drenaje, mantenimiento de pozos de agua potable, recolección de residuos sólidos urbanos con su disposición final, la construcción de un centro Integral para la familia de la delegación de La Morita; destacan los programas sociales dentro de los cuales: se apoyó con el programa Mochilas con los útiles para los sectores de preescolar, primaria y secundaria del municipio y delegaciones; se incorporaron más adultos mayores al programa 65 y más; aplicación de Piso Firme en las Delegaciones de Santa Cruz, San Ignacio y Cabecera Municipal; se ingresó al programa Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia, se continua apoyando a los estudiantes con el Programa Transporte Multimodal; se ingresó al programa Fondo de Apoyo a Migrantes con proyectos productivos; se ingresó a los programas ECOS con una

Jamara Idalia Reyes P.
21/02/17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesus Ortiz Perez
Ignacio Con Juan R
Victoriano Pineda de A
Gerardo Lopez
Elvira B. Castillo Comasera

escuela de música, Talleres Artísticos y se ingresó al Fondo Especial de Rutas Creativas; en términos generales se realiza una proyección de las actividades, acciones, proyectos y avances realizados durante este año de gestión, la cual se destaca puesto que se está trabajando en rescatar espacios públicos, atención de servicios públicos y mejorando la infraestructura urbana de éste municipio, buscando en todo momento ser un gobierno incluyente, cercano a la gente.

7º Estando presente el Lic. Antonio López Orozco, Diputado Local toma la palabra y expresa un reconocimiento a la gestión realizada por el Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado y a la población de este municipio. De igual manera, el Lic. Hugo Daniel Gaeta Esparza Diputado Federal manifiesta un mensaje, felicitando al Lic. Víctor E. Castañeda, por su gestión al frente de ésta administración municipal y los avances logrados para su municipio.

8º Acto continuo se concede el uso de la palabra al Lic. Raúl Sánchez Jiménez, Fiscal Regional, quién comisionado por el Lic. Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno, en Representación del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco expone unas palabras, felicitando al Presidente Municipal Víctor Eduardo Castañeda Luquín por las gestiones realizadas y avances obtenidos durante el este año de gestión, invitándole a que siga sumando esfuerzos por su municipio y agradecimiento a la población por la confianza depositada en él.

9º CLAUSURA

No existiendo más asuntos que tratar, y en atención al orden del día, se clausura la sesión declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **20:40 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico


TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora



C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISMAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.
Certifico y doy Fe.